SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SIETE.

~~Capitan y Alferez~~

Cada un año de hazer la fiesta a Nuestra Señora del Rosario como Patrona desta Villa que su fiesta se zelebra el primero Domingo de octubre y para que se prosiga en dha zelebrazion sus merzedes nombraron por comisarios de dha fiesta a los Señores Santos Llorente Vernaz y a Joseph Valera Vexar Rexores para que asistan a las diligenzias y petizion de la limosna entre los Vezinos.

Comisarios de fiesta

Capitan y Alferez

Asi mismo sus merzedes acordaron de nombrar Capitan y Alferez para que el dia de dha fiesta y zelebrazion salgan con una alarde de soldados, y allandose conformes nombraron por Capitan a Jines Ferz Sebilla y Espin y por Alferez a Fran.co Lopez Vezinos de esta Villa y personas benemeritas y en quien concurren las partes y calidades nezesarias a quien se les aga notorio dhos nombramientos.

Comis.s de quentas

Asi mismo sus merzedes nombraron por comisarios de quentas a los Señores Xpoval Mar.z Balverde y a Santos Llorente Vernaz Rexores para que en virtud deste nombram.to las tomen a las personas que las deban dar.

Apreziadores

De una conformidad sus merzedes nombraron por apreziadores a Martin de Gea y a Santos Mar.z Vezinos de esta Villa que son personas de conozim.to y a todos los referidos y nombrados en este decreto, se les aga notorio para que les conste y en la forma referida sus merzedes acabaron de azer dho decreto, y lo firmaron los que supieron.

Jines Sibilla — Fer.do Perez Mar.z — Joseph Balera — Santos Llorente Berna — Ante mi — Fran.co Mar.z Alvarez

Doi fee y ze notorio los nombram.tos deste decreto a las personas que en el se menziona en el dho dia mes y año.

Alvarez